

Diario de Costa Rica

Luján y Mata, AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.	Elias Castro Ureña, REDACTOR Y EDITOR.	Ricardo Villafranca, AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.
ANUNCIOS. Cinco centavos cada vez por centímetro en columna. Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.	REMITIDOS. Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis. Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.	SUSCRICION. Por un mes..... \$ 1'00 PAGO ANTICIPADO. Número suelto..... „ 00'10
San José, viernes 4 de setiembre de 1885.		

CALENDARIO.

SETIEMBRE DE 1885.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Vier.	4	Santas Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgen.
Sab.	5	Santos Lorenzo Justiliano ob. y confesor, Rómulo, mártir y Santa Obdulia, vírgen.

DIARIO DE COSTA-RICA.

CONTRATO DURAN-KEITH.

Como era natural, ese importante documento ha sido bien recibido en el Congreso. Pero algunos señores—Diputados tratan de adicionarlo introduciendo un artículo que lo ligue necesariamente con el contrato Soto-Keith. Tal idea debe desecharse, aunque á primera vista es aceptable.

Las dos empresas á que ambos contratos se refieren son intrínsecamente distintas. La una está identificada con la deuda exterior de la república; la otra, nada tiene que ver con esa deuda. En la una pone grandes capitales el Gobierno; para la otra no da éste ni un puente, ni un carro, ni un real. En una es socio el Estado, y recibe como tal la tercera parte de las utilidades directas; la otra es, en este punto, del todo independiente. La una se halla sujeta á ciertas condiciones; la otra, á prescripciones diferentes. La una goza de largo plazo para la terminación de su ferrocarril, la otra tiene un tiempo estrecho.

Basta la lectura comparativa de ambos contratos para adquirir el convencimiento de que no debe establecerse entre ellos consorcio á todo trance. No se necesitan títulos de Abogado ni ser hombre de negocios para comprender bien las complicaciones y enredos que de esa confusión resultarán.

Por otra parte, aunque no ne-

gamos la posibilidad de que haya suscritores que tomen acciones en los dos ferrocarriles, y aunque por el contrario admitimos de buen grado hasta la seguridad de que así suceda en muchos casos, capitalistas habrá también, sin duda alguna, que quieran tomar acciones en una sola de esas empresas, y que antes de entrar en ambas, preferirían no tener parte en ninguna. ¿Convendrá alejar capitales de empresas que tanto los necesitan?

Grandemente interesado como se halla Mr. Keith en el éxito de ambos contratos, tendrá buen cuidado de enlazarlos en todo lo posible, y de aprovechar para las combinaciones recíprocas todas las alzas y bajas, caprichosas ó racionales, de los mercados donde haga cotizar las acciones. Pero quedaría con las manos atadas, si se le pone en el dilema ineludible de vender juntas las dos clases de títulos, ó de no vender ninguno de ellos. Eso equivaldría á exigir que compre también pan el que solo trata de comprar carne ó viceversa.

Creemos pues, que los contratos Soto-Keith y Durán-Keith no deben refundirse en uno solo. Patente es que ambos son muy importantes para el país. Confundirlos y amalgamarlos podría ser fatal á uno y otro. Ambos deben marchar juntos, pero sin interdependencia necesaria.

Nos dirigimos en particular al sano criterio y al buen sentido práctico de los señores Diputados al Congreso Nacional, y nos permitimos encarecerles con el mayor respeto que no insistan en establecer esa unión forzosa entre dos cosas incompatibles, ni traten de alterar en nada un contrato en que el Poder Ejecutivo ha resguardado escrupulosamente los verdaderos intereses nacionales.

E. G.

Una necesidad.

(Continúa)

Volvamos la vista hacia el pasado y encontraremos siempre por entre todas las turbulencias de la vida, por entre todas las tempestades del alma, por entre todas las alteraciones de nuestro ser moral, algo como un tesoro bendito que no han bastado á arrebatarnos ni los delirios de las pasiones ni el desencanto de los sufrimientos,—algo como una inmarcesible flor nacida al calor de una lágrima de ternura, acariciada por una sonrisa sin igual, y bañada y animada por el suave rayo de la más cariñosa y santa mirada.

Ese tesoro bendito, ese santuario misterioso, esa flor cuyos perfumes siempre purifican el alma y traen el consuelo al corazón, es el sublime amor á nuestra madre; el recuerdo de su afanes, la luz brillante de su mirada que debe alumbrar todos los senderos de la vida, la impresión imperecedera de sus besos apasionados que deben refrescar eternamente el alma.

Oh! no hay palabras con que pintar amores tan sublimes;—no hay acentos con que expresar tan delicados sentimientos.

¡Ay de los hijos que aparten de su labio el nombre de su madre y de su corazón ese amor!

¡Ay de las madres que no lo supieron inspirar!

Más les valiera á aquellos no haber abierto los ojos á la luz, porque desde el día nefando en que desdeñen á su madre caminarán entre sombras. Han apagado el más luciente faro que alumbraba la conciencia.

Y desgraciadas las que concibieron, ya no tanto para dar alimento á los gusanos del sepulcro, como dice Ceneá, que ésta es al fin ley de la naturaleza, sino para dar al mundo un escándalo,

pasto á los remordimientos y guarda á las pasiones innobles.

Imposible parece que haya hijos que no amen á sus padres y padres que no sepan amar á sus hijos.

Monstruoso es el espectáculo de una madre que no inspira á su hijo la virtud y el de un hijo que cava la tumba de sus padres con su ingratitud criminal.

Mas por desgracia los ejemplos no escasean.

Y es que no faltan madres, (no diremos que no amen á sus hijos, que esto es imposible suponerlo siquiera) que no saben amar á sus hijos; que entienden mal ese amor; que por ignorancia ó por debilidad de carácter no saben infundir en su alma el soplo de la virtud, no pueden grabar con caracteres divinos é indelebles su nombre en el corazón de los continuadores de su existencia.

Porque todo hombre nace dispuesto á la virtud.

“He visto hombres,—decía el gran reformador de los chinos, el célebre Confucio,—sin capacidad para aprender, pero ninguno que no la tenga para la virtud.”

Más ó menos desarrollada esa capacidad, más ó menos patente, siempre en todos los hombres existe.

Igual en todos no pudiera ser.

En todos los órdenes de existencia la naturaleza muestra la variedad; pero sobre esta variedad, y armonizándola, el espíritu atento descubre siempre el gran principio de unidad.

En una misma familia, bajo el mismo techo, bajo el mismo sistema de vida y de educación, se ven comúnmente profundas diferencias entre los hijos, y al cabo unos paran en malvados y otros en virtuosos.

Hay en esto contradicción?

No la hay: lo que esto significa es que no todas las almas se pueden encaminar al bien por una

sola y rutinaria manera; lo que esto significa es que el talento, amor y conocimientos de una madre deben ser muy grandes para que palpe esas diferencias de carácter y emplee para la buena dirección de sus hijos, si fuere necesario un sistema especial para cada uno, teniendo siempre por punto de partida el amor maternal y por término la virtud.

Esto parecerá difícil, y sin embargo las buenas madres inteligentes lo practican aun sin darse cuenta de ello, con facilidad como cosa natural y lo practicarían aunque les costara sacrificios, que nada hay sobre la tierra más grande ni que pueda inspirar más nobles y sagrados desvelos que el amor maternal.

Si la madre, dice José de Maistre, considera un deber grabar profundamente en la frente de su hijo el carácter divino, podemos estar seguros de que la mano del vicio no lo borrará de ella jamás.

(Continuará.)

Instituto de agronomía.

El estudio concerniente á la buena producción de plantas útiles es una necesidad social que administraciones anteriores debieran haber procurado llenar, para evitar que la agricultura llegara al estado ruinoso en que hoy se encuentra. Aunque tarde se ha venido á comprender que es necesario poner remedio á semejante mal y esta es ocasión oportuna para que todo costarricense que ame á su patria procure el establecimiento formal, serio, y bien organizado de un colegio de agricultura en que por medio de los conocimientos geológicos del suelo patrio, se comprenda que nuestras tierras son capaces de dar vida á multitud de variadas plantas, que den *materia prima* á industrias valiosas. Estudiando bien la meteorología, con aplicaciones á la agricultura, las producciones agrícolas serán de mejor clase y más abundantes porque entonces se consultará la época más oportuna del año para la siembra, limpia y abono de los terrenos y recolección de cosechas. La química agrícola enseñará al agricultor la composición de los abonos y la manera de emplearlos, según sea la naturaleza del terreno y la clase de plantas que deseen cultivarse.

Los conocimientos de mecánica darán luz clarísima para el buen uso de las máquinas y demás instrumentos de labor. En fin, muchos otros estudios que de-

be hacer el agricultor, lo harán salir de la esfera de la rutina y lo elevarán á la altura en que es necesario que se encuentre esa clase social que tiene por objeto extraer de la tierra los productos que dan vida al hombre, no sólo en su manutención sino también en su vestuario y abrigo.

El estado floreciente de la agricultura en un país trae como benéfica consecuencia la riqueza social distribuida en una buena parte de él, pero si los agricultores no saben manejar el capital que obtienen de sus productos, en vez de ser un bien esa riqueza, lo que hace es perjudicarlos porque se arrojan á empresas locas que muy pronto dan con ellos en tierra, puesto que los arruinan. Son por lo tanto sumamente necesarios los estudios económicos para los que entiendan que la agricultura es una ciencia y no un conjunto de reglas que enseñen la manera de hacer un ingerto, ó de podar una planta, cosas que se aprenden en un momento y que son más propias del labriego que del agrónomo.

Que nosotros sepamos sólo se han hecho pequeñísimos estudios de agricultura en el Instituto Nacional, en tiempo del doctor Ferraz, clase que estuvo á cargo del profesor don Juan de Dios Céspedes en la parte teórica y en la práctica á cargo de don Benito Salazar León. Pero los conocimientos que entonces se comunicaron, escasísimo fruto dieron y no podía ser de otra manera atendiendo á lo incompleto del plan de enseñanza y al poco estímulo que ofrece una carrera nueva en el país.

Nos parece que ofreciendo algunas garantías á los que se dediquen á la enseñanza de la agronomía y montando bien el colegio que dé tal enseñanza, muchos jóvenes entrarían allí á adquirir una profesión que más tarde les daría cómodamente con qué vivir.

Es cuestión de vital importancia evitar que en día no lejano la miseria toque á las puertas de nuestra patria y es deber de todo ciudadano patriota buscar los medios de que el bienestar aumente y la juventud tenga un porvenir halagüeño, porque viendo delante de sí horizontes vastos donde ejercitar su actividad, cobrará nuevo brío y no se agotará en el quietismo brutal de pueblos que carecen de hombres científicos.

RAMÓN CASTRO SÁNCHEZ.

BOLETIN.

Esto es mucho. A juicio de respetables personas el número de los individuos del jurado en esta provincia debiera aumentarse porque siendo, como son, tantas las causas en que debe entender, la carga es demasiado pesada para los nombrados.

Pues apesar de ser el número insuficiente, muchos han dejado su cargo ó por estar ausentes del país ó por otros varios motivos, de donde resulta que á los que quedan les tocan hasta cuatro jurados en la semana, lo que es ya mucho.

Es bueno pensar en el arreglo de este asunto.

Exámenes dominicales en las escuelas públicas de esta capital, se han verificado y continuarán verificándose en este orden. El primer domingo de cada mes, el de la escuela de Párvulos, el 2º el de la superior de Varones; el 3º, el de la de Párvulas; y el 4º el de la superior de Niñas.

Estos actos tienen por objeto hacerse cargo del estado general de la escuela, proporcionar una oportunidad á los padres de familia para que juzgen del adelanto de sus hijos y distribuir con solemnidad los premios á que los alumnos se hayan hecho acreedores durante el mes.

Es seguro que todo esto no ha llegado á oídos de ningún padre de familia, pues dado su nunca desmentido celo por la instrucción de sus hijos hubieran acudido presurosos á presenciar esos actos, lo que por cierto ha estado muy lejos de suceder.

El Congreso ha acordado devolver al Poder Ejecutivo los documentos relativos al reclamo que la casa Medina & Compañía de París hace al Gobierno de esta República por medio de su apoderado Liedo. don León Fernández,—para que indique al reclamante que la nación no reconoce la deuda, mientras no se legitime ante los tribunales de Justicia.

Ha sido decretada también por ese alto cuerpo la autorización al Poder Ejecutivo para establecer con fondos del tesoro público la Escuela de Agronomía.

Deploramos la temprana muerte del apreciable joven don Federico Lahmann Carazo y enviamos nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia.

El Congreso Constitucional de la República ha autorizado al

Poder Ejecutivo para que dicte todas las medidas conducentes al desarrollo y progreso de la enseñanza pública y haga los gastos que la naturaleza de dichas medidas demande.

Dióle á un mendigo Bartolo Un pantalón destrozado, Diciendo: "No lo he llevado Sino dos veces tan solo." —"Dos veces?" dijo el pobreto, Y exclamó el otro:—"Si á á fé; Pero una vez lo llevé Seis años y la otra siete.

**

CABLEGRAMAS

LONDRES.

Setiembre 1º.—Noticias de Berlín al Standard, dicen que Alemania no entregará las Carolinas. Se han celebrado meetings imponentes en muchas ciudades de Francia y España el domingo, para protestar contra el procedimiento de Alemania. Alcaldes de Barcelona y Valencia han devuelto las cruces alemanas con que habían sido honrados. El gobierno de España ha recibido ofrecimientos de apoyo moral y material de todo el país. El gobierno Prusiano ha ordenado á todos los Polacos Rusos que salgan de Dantzick, antes del mes de octubre: muchos antiguos comerciantes, están comprendidos en esta orden.

MADRID.

Setiembre 1º.—Ha habido 3,669 nuevos casos y 1,129 muertos del cólera ayer.

El ministro americano tuvo una entrevista con el ministro de negocios extranjeros; y se sabe que aunque no se formó ningún tratado, se pusieron de acuerdo en abandonar la cláusula de reciprocidad contenida en el antiguo tratado. El nuevo tratado se limita únicamente á las reformas de la ley aduanera de Cuba.

España acepta la interpretación del modus vivendi firmado en febrero de 1884, que pretendían los Estados Unidos. Se ha estipulado el arreglo de los reclamos de los ciudadanos americanos contra España á consecuencia de las insurrecciones de Cuba.

NUEVA YORK.

Setiembre 1º.—Los directores del ferrocarril elevado hacen preparativos para emplear la electricidad como motor. Se hizo un ensayo del motor eléctrico y dió resultados bajo todos aspectos satisfactorios. Un carro de pasajeros conteniendo 30 personas volvió de su viaje desde la calle 50 hasta la calle 14 en 7 minutos, siendo el tiempo fijado por el itinerario, incluyendo las paradas en las estaciones, de 9 minutos. Centenares de personas en todo el camino vitoreaban y saludaban á su paso al tren silencioso.

BERLIN.

Setiembre 1º.—El emperador y la emperatriz hicieron personalmente la revista de la guardia en conmemora-

ción del 15º aniversario de la victoria de Sedan.

VALPARAISO.

Setiembre 1º.—La corbeta de Guerra chilena, "Abto" llegó aquí ayer de Lota. La comisión nombrada por la Municipalidad para informar sobre el proyecto presentado por el Intendente con el objeto de celebrar una exposición anual de industrias nacionales, ganadería, &c. en Valparaiso, presentó un dictamen desfavorable.

SANTIAGO DE CHILE.

Setiembre 1º.—El Congreso ordinario ha cerrado sus sesiones hoy; pero no se sabe si el gobierno prorrogará las sesiones para asuntos especiales de importancia.

RIO JANEIRO.

Setiembre 1º.—El presupuesto de gastos para el año entrante ha sido aprobado.

PARIS.

Setiembre 1º.—El Sr. Likowich, autor de la afirmación de que Oliverio Paine fué asesinado por orden de los oficiales británicos en el Sudan, ha solicitado la protección de Rusia y dice que da este paso para ponerse a cubierto de los ataques de los ingleses.

"La Republique Francaise" pide que se despida del ejército inglés al oficial que firmó la oferta de un premio por la cabeza de Oliverio Paine.

MADRID.

Setiembre, 1º.—Desde la primera aparición del cólera en España han sido atacados 223,546 personas y han muerto 83,619.

DUBLIN.

Setiembre 1º.—La municipalidad ha concedido el derecho de ciudadanía al doctor Kevin Isced Odolierly que volvió últimamente á su patria después de sufrir 26 años de destierro por haber tomado parte activa en los trastornos de Irlanda en 1858.

Un banquete fué dado por el Low mayor en el Palacio Municipal en honor de Parnell y sus colegas irlandeses de la cámara de los comunes. Parnell dijo en su discurso que si se sigue negando el derecho de gobierno local á los irlandeses, ellos harán imposible la legislación en Inglaterra.

ROMA.

Setiembre 1º.—El cólera ha aparecido en la provincia de Génova.

TELEGRAMAS.

NICARAGUA.

Granada, setiembre 2.—El 31 de agosto pasó la Suprema Corte de Justicia en cuerpo á la ciudad de Masaya á hacer una visita al señor Presidente de la República con motivo de la enfermedad de que adolece. Una comisión del Supremo Tribunal de occidente desempeñó en aquella fecha el mismo acto de cortesía.

Ayer tarde regresó á Managua el señor Presidente y mañana saldrá para Momotombo con destino á Corinto á tomar baños de mar.

Ayer fué puesto en libertad don Lino Oquel, de Masaya, preso en Managua por causas políticas y hoy lo fué

don Dolores Marengo bajo la protesta de ambos de no tomar parte en empresas contrarias á la tranquilidad pública.

Todas las Municipalidades y los sujetos más importantes de la República han dirigido manifestaciones al señor Presidente, expresando su indignación por la calumnia lanzada contra él por la Estrella de Guatemala.

EL CLUB INTERNACIONAL,

Hondamente conmovido por la sensible pérdida del estimable socio Don Federico Lahmann Carazo, suplica á todos sus amigos se sirvan acompañar el Cortejo fúnebre, que saldrá de su casa de habitación, hoy á las 8 a. m.

San José, 4 de setiembre 1885.

E. Mora J.
Srlo.

LA FILARMONIA DE SAN JOSE,

Que deplora profundamente la muerte del Socio fundador Don Federico Lahmann Carazo, suplica á todos sus amigos se sirvan acompañar el Cortejo fúnebre que saldrá de su casa de habitación hoy á las 8 a. m.

San José, 4 de Setiembre de 1885.

Mariano Fonseca,
Srlo.

COMUNICADO.

España á las seis de la tarde del día treinta y uno de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

Reunida esta Junta de Instrucción primaria; compuesta de sus individuos Rivero, Cabezas y Rodríguez, bajo la presidencia del primero, se acordó: Art. 1º.—Leída el acta anterior fué aprobada. Art. 2º.—El señor Presidente de esta Corporación da cuenta á la misma de que en el mes de turno que le ha correspondido referente al que hoy termina, ha visitado semanal y frecuentemente los planteles de enseñanza de esta ciudad extendiendo su trabajo hasta el único del barrio de Nances, habiendo hecho las siguientes observaciones en cada escuela: ha notado que en la escuela de varones de esta ciudad existen matriculados 55 niños cuya asistencia no es puntual, pues hay alumno que tiene 30 fallas desde á fines de julio último á hoy en que termina el presente. Otros han incurrido en 18 y disminuyendo progresivamente, se deduce claramente que entre los 55 de que se compone esta escuela, hay 19 alumnos que atrasan constantemente, de tal modo que la concurrencia ordinaria ó media puede racionalmente considerarse de 30 niños. Que en el liceo de niñas hay matriculados 56, que con causa ó sin ella, dejan algunas de asistir sin excusa aun por más de ocho días, constando la escuela de varones de Nances de 26 niños en la cual hay mayor regularidad en la asistencia diaria, y 6 alumnos que leen y escriben con más perfección que en los demás institutos, sin poder hacer ó adelantar mucho mucho porque éste como todos los establecimientos del cantón, carece de útiles, textos, mobiliario y demás cosas indispensables para facilitar la enseñanza á

los maestros, de quienes el mismo señor Presidente ha formado gratis una escuela para ilustrar más las explicaciones que deban hacer diariamente, y obtener positivo provecho de este ramo en beneficio de las sociedades presente y futura. Agrega que ha notado mucha tolerancia en los directores de las escuelas para permitirles faltas de asistencia y algo más que de un modo ó de otro ha tratado de corregir. Finalmente: que esmerado vivamente en este sentido, ha procurado estimular los educandos ya con consejos, ya con notas de conducta que por primera vez ha distribuido hoy en las escuelas del centro. Que las 3 escuelas establecidas en este cantón están divididas así: el liceo de niñas en 6 clases, la escuela de varones del centro en 3 y la de Nances en 3. Escriben en la de varones del centro 28 y todos leen; y que de las asistentes al liceo fueron premiadas en su última visita 10. Que es cuanto ha podido observar para informar á la Corporación, no omitiendo manifestar que son tantas las necesidades de estas escuelas que es de interesarse el notorio amor del Supremo Gobierno por la instrucción, y aun de exhortar al señor Jefe Político de este cantón para que el próximo domingo reuna en este local los vecinos del centro para levantar una contribución voluntaria á fin de surtir convenientemente las escuelas. Esta Corporación penetrada de las verdades consignadas, resuelve: elevar por medio del señor Gobernador de esta Comandancia, copia de la presente al Supremo Gobierno para que si lo tiene á bien, acoja los deseos de esta junta y se digne votar en favor de las escuelas de este cantón una cantidad que remedie de una vez sus necesidades actuales é interesar el eficaz ascendiente del mismo señor Gobernador con objeto de que en este sentido coadyuve los deseos de la H. C. M. de este cantón quien ya ha solicitado un empréstito de doscientos pesos que calcula indispensables en las actuales circunstancias. Art. 3º.—Prevéngase á los maestros de este cantón se excusen en lo sucesivo de conceder licencias portiempo alguno á no ser en caso de enfermedad comprobada ú otro motivo legal también justificado. Art. 4º.—Nómbrase de turno para las operaciones correspondientes durante el mes de setiembre próximo entrante al señor tesorero de esta C. don Carlos A. Cabezas. Siendo las siete de la noche se levantó la sesión. Ceferino Rivero.—Carlos A. Cabezas.—V. Rodríguez."

Es conforme.

Secretaría de la Junta de Instrucción. Esparta, setiembre primero de mil ochocientos ochenta y cinco.

CARLOS A. CABEZAS.

REMITIDOS.

Contestaré al autor del remitido de Esparta firmado "Unos Vecinos," publicado en el nº 196 de este periódico, tan luego me dé el gusto de ver su firma al pie de lo que escribe.

Uladislao Guevara.

Puntarenas, 2 de setiembre.

Hoy á las 9 a. m. ancló el vapor N. A. "City of Panamá," con 2 días de mar, 60 tripulantes y al mando de su Capitán C. F. Coye. Pasajeros: R. E. Nanne, Carlos Manuel Ruso, Presbº Miguel Subirfa, Luis Ortega, José García, Geo Franz Scriba y Celedonio Figueroa. Carga 284 bultos de mercaderías y 3 sacos correspondencia.—Consignado á la Compañía de Agencias de Costa-Rica.

Hoy á las 4 p. m. ancló el vapor N. A. "Colima" de 2143 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar, 81 tripulantes y al mando de se Capitán J. M. Cavarly.

Pasajeros: M. Changon y M. Loncon. Carga: 1 bulto de mercaderías y 16 sacos y un paquete de correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

Puntarenas, 3 de setiembre.

Anoche á las 7 y 30, zarpó el vapor N. A. "Colima" de 2,143 toneladas, con destino á San Francisco California, y escalas, 81 tripulantes y al mando de su capitán J. M. Cavarly, pasajeros: R. Rodríguez y familia, E. Kermen, J. Ross, P. García y sobrina.

Carga, 2 cajas dinero con \$ 3,200,4 sacos y 6 paquetes correspondencia.

Hoy á las 10 a. m. zarpó el vapor N. A. "City of Panamá" de 1046 toneladas, con destino á Acapulco y escalas, 60 tripulantes y al mando de su capitán Chas S. Coye, pasajeros: J. Aviles, J. Teran, A. Lopez, R. Alvarado, D. Robles, F. Castro, N. Sotela, y esposa, M. Vedoya, J. A. Bolandi, S. Sanabria, S. Noguera, L. Yzaba, Luis Narde, Pedro Diego Sáenz, Luis Paredes, F. Zamora, A. F. Gabuardy, y E. Trejos Carga 6 sacos cacao con peso de 630 libras, 22 bultos de papas con peso de 4,645 libras, 4 bultos de libros, con peso de 602 libras, 19 bultos de maquinarias con peso de 3,602 lbs., 1 bulto de carey, con peso de 70 libras, 2 paquetes de soles conteniendo \$2,138,2 sacos y 8 paquetes de correspondencia. Despachados ambos vapores por la Compañía de Agencias de Costa Rica.

ANUNCIOS.

Se alquila

el alto de la casa que ocupaba don Gaspar Ortuño, calle de la Universidad nº 3, E. Se darán informes en la Botica de los Srs. Durán y Núñez. 10 v. 7